La Mesa Cundinamarca, Abril 01 de 2024

Señor
SOLUCIONES SUMAPAZ SAS
NIT. 900.236.868-4
R/L. JUAN CARLOS ROMERO CUBILLOS
C.C. No. 79.065.456 de La Mesa, Cundinamarca.
Domicilio: Carrera 98b No. 14-06 ET 6 CA 150 Bogotá D.C.
Teléfono: 3107879395
Email: sumapazsumicostrucciones@gmail.com

Ref.: Invitación a Ofertar

Apreciado Señor:

En mi calidad de Subgerente general de la EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P, de conformidad con el Artículo 27 del estatuto de contratación de la empresa (Acuerdo 03 de 2009), de la manera más atenta me permito dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la oferta del servicio requerido así:

- **Objeto:**

DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

- **Lugar de ejecución**:

El suministro de los elementos de protección personal se debe realizar en el municipio de La Mesa Cundinamarca.

- **Valor:**

CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.737.184,00).

- **Obligaciones**:

Generales:

1. Cumplir la Constitución Política y las leyes de la República.
2. Prestar los servicios en las condiciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato celebrado.

3. Presentar los informes de actividades y documentación requerida para el trámite de los pagos acordados en el contrato dentro de los tres (3) días siguientes al periodo de ejecución mensual.
4. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
5. Cumplir las metas del Contrato.
6. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
12. Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.
13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.
14. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales y cumplir con el pago a dicho Sistema General de Seguridad Social (artículo 23 Ley 1150 de 2007), durante la vigencia del contrato.
15. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la Empresa en el momento en que sea requerido.
16. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

Especificas:

1. Entregar los elementos contratados conforme a las condiciones y referencias de elementos solicitados por la Entidad.
2. Mantener el precio de los elementos durante la vigencia del contrato que se suscriba.
3. Presentar la ficha técnica de los Elementos de Protección Personal solicitados.
4. Garantizar la calidad de los elementos suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado**.**
5. Obtener la firma en las remisiones, hora y fecha de recibo y que conste los elementos suministrados y sus cantidades por parte de la persona autorizada.
6. Presentar al supervisor de apoyo del contrato la factura de los bienes suministrados.
7. Las demás que se relacionen o se requieran por La Empresa.

- **CONDICIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	ARAÑA PARA CASCO	UNIDAD	13	$ 24,920.00	$ 323,960.00
2	BARBUQUEJO	UNIDAD	13	$ 8,568.00	$ 111,384.00
3	CANILLERAS PARA GUADAÑADOR EN POLIETILENO RECUBIERTO EN CAÑAMO	PAR	12	$ 147,420.00	$ 1,769,040.00
4	CARETA PARA GUADAÑAR, ELABORADA EN POLIMERO CON ANGEO METALICO DE ORIFICIOS PEQUEÑOS DISEÑO UNIVERSAL	UNIDAD	10	$ 63,000.00	$ 630,000.00
5	CARTUCHOS DE VAPORES ORGANICOS/GASES ACIDOS Y MATERIAL PARTICULADO DE RECONOCIDA MARCA 3m 2091	PAR	10	$ 86,184.00	$ 861,840.00
6	CARTUCHOS DE VAPORES ORGANICOS/GASES ACIDOS Y MATERIAL PARTICULADO DE RECONOCIDA MARCA 3m 6003	PAR	10	$ 125,748.00	$ 1,257,480.00
7	CASCO AMARILLO	UNIDAD	10	$ 35,280.00	$ 352,800.00
8	DELANTAL SOLDADOR Y GUADAÑADOR EN CARNAZA CON AMARRES EN REATA EN ESPALDA	UNIDAD	7	$ 63,000.00	$ 441,000.00
9	ESLINGA EN Y CON ABSORVEDOR	UNIDAD	1	$ 398,000.00	$ 398,000.00
10	GAFAS DE PROTECCION INDUSTRIAL DE POLICARBONATO OFTÁLMICO DE ALTA TRANSPARENCIA, CON PROTECTORES LATERALES. RESISTENTE A IMPACTOS, ABRASIÓN Y SALPICADURA DE LÍQUIDOS IRRITANTES	UNIDAD	20	$ 12,096.00	$ 241,920.00
11	GAFAS DE PROTECCION INDUSTRIAL SOLAR DE SEGURIDAD CON PROTECTORES LATERALES. RESISTENTE A IMPACTOS, ABRASIÓN Y SALPICADURA DE LÍQUIDOS IRRITANTES	UNIDAD	20	$ 12,096.00	$ 241,920.00

12	GUANTE DE TELA ALGODÓN COLOR OSCURO	TALLA 10	PAR	160	$ 12,096.00	$ 1,935,360.00
13	GUANTE TIPO MOSQUETERO DE NITRILO CALIBRE 35	TALLA 9	PAR	55	$ 55,860.00	$ 3,072,300.00
		TALLA 10		55	$ 55,860.00	$ 3,072,300.00
14	GUANTES DE CARNAZA AMARILLO (VAQUETA)		PAR	120	$ 18,144.00	$ 2,177,280.00
15	GUANTES DE CAUCHO NEGRO CALIBRE 25	TALLA 7	PAR	15	$ 15,540.00	$ 233,100.00
		TALLA 10		55	$ 15,540.00	$ 854,700.00
16	GUANTES DE NITRILO PESADO		PAR	530	$ 29,120.00	$ 15,433,600.00
17	GUANTES DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE NITRILO	TALLA 7	PAR	20	$ 15,120.00	$ 302,400.00
		TALLA 9		150	$ 15,120.00	$ 2,268,000.00
		TALLA 10		150	$ 15,120.00	$ 2,268,000.00
18	GUANTES PARA SOLDAR LARGO		PAR	6	$ 67,900.00	$ 407,400.00
19	LINTERNA PARA CASCO		UNIDAD	10	$ 137,200.00	$ 1,372,000.00
20	POLAINAS PARA SOLDADOR EN MATERIAL CARNAZA		PAR	5	$ 42,840.00	$ 214,200.00
21	KIT SEÑALIZACION DE OBRA (REDUCTORES DE VELOCIDAD, CONOS VIABLES, PALETAS DE SEÑALIZACION, CANALIZACION DE TRAFICO Y SEÑALIZACION LUMINOSA)		KIT	2	$ 1,228,000.00	$ 2,456,000.00
22	RESPIRADOR MEDIA CARA DE MARCA RECONOCIDA		UNIDAD	10	$ 123,480.00	$ 1,234,800.00
23	TAPABOCAS QUIRURGICO		UNIDAD	1200	$ 672.00	$ 806,400.00
					TOTAL	**$ 44,737,184.00**

- **PERFIL:**

La Persona Jurídica deberá acreditar mediante la presentación de la Certificación del Registro en la Cámara de Comercio de la jurisdicción que se encuentra Matriculado con una antelación de más de cinco (05) años anteriores al presente proceso y en el que tenga inscrita como actividad económica (ferretería y/o venta de elementos de protección personal).

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El término para la ejecución del contrato por **UN (01) MES.**

- **GARANTIAS**

Acorde a la modalidad del contrato y conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 2009, Estatuto de Contratación se exigirá las siguientes garantías:

Garantía única de cumplimiento
El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la Entidad una garantía única, que cubra los siguientes amparos, por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

a. **Cumplimiento**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del mismo, cuya vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

b. **Calidad del Servicio:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

c. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes suministrados,** por una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total estimado del presente contrato con una vigencia igual a la ejecución de éste y cuatro (4) meses más.

- **REGIMEN APLICABLE AL CONTRATO:**

Conforme a los artículos 30, 31, y 32 del manual de contratación de la ERAT S.A. ESP (acuerdo 03 de 2009 art. 3) el régimen de contratación aplicable al contrato será el régimen jurídico privado

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos de la Empresa, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios, en la que deberá acreditar las condiciones mínimas aquí requeridas.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo con su conveniencia.

Cordialmente,

DORA ALICIA DIAZ TORRES
Directora Administrativa y Financiera